



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-06/PL-000012, Proyecto de Ley por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (*Enmiendas al articulado*) 35.877
- 7-06/PL-000012, Proyecto de Ley por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (*Inadmisión a trámite de enmienda al articulado*) 35.879

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-07/PE-000780, relativa a posible fusión de los institutos de Enseñanza Secundaria Blas Infante y Pablo de Céspedes, en la ciudad de Córdoba, para el próximo curso 2007/2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.881
- 7-07/PE-000781, relativa a reorganización del servicio de urgencias en los hospitales jiennenses, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.881
- 7-07/PE-000782, relativa a accesos al municipio jiennense de Villagordo-Villatorres, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.881
- 7-07/PE-000783, relativa a Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.882
- 7-07/PE-000784, relativa a ayudas a los ayuntamientos jiennenses para la puesta en marcha de espacios de ocio para los jóvenes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.882
- 7-07/PE-000785, relativa a puesta en marcha de ITV en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.882

- 7-07/PE-000786, relativa a conservación y mantenimiento de los yacimientos mineros de Cástulo, Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.883 Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.888
- 7-07/PE-000787, relativa a ampliación de las instalaciones de la Escuela de Idiomas en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.883 – 7-07/PE-000799, relativa a programa de “atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática sociolaboral” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.888
- 7-07/PE-000788, relativa a puesta en marcha de la ciudad sanitaria en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.883 – 7-07/PE-000800, relativa a programa unificado de renovación y generación de empleo “SURGE” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.889
- 7-07/PE-000789, relativa a campus científico-tecnológico de Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.884 – 7-07/PE-000801, relativa a programa de “formación profesional ocupacional dirigidos a jóvenes desempleados” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.889
- 7-07/PE-000790, relativa a desdoblamiento de la A-306, Torredonjimeno-El Carpio, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.884 – 7-07/PE-000802, relativa a “tipo reducido del impuesto de actos jurídicos documentados” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.890
- 7-07/PE-000791, relativa a especialidad de danza contemporánea en el Conservatorio de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.884 – 7-07/PE-000803, relativa a “tipo reducido del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.890
- 7-07/PE-000792, relativa a exploración del navío HMS Sussex (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.885 – 7-07/PE-000804, relativa a programa de “viviendas protegidas en venta para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.891
- 7-07/PE-000793, relativa a programa de “orientación profesional” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.885 – 7-07/PE-000805, relativa a programa de “ayudas a la entrega en la adquisición de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.891
- 7-07/PE-000794, relativa a programa de “itinerarios de inserción” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.886 – 7-07/PE-000806, relativa a programa de “subvenciones para los gastos de escrituras e impuestos a jóvenes adquirentes de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.892
- 7-07/PE-000795, relativa a programa de “experiencias profesionales en el empleo (EPES)” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.886 – 7-07/PE-000807, relativa a manual de “vivienda para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.892
- 7-07/PE-000796, relativa a programa de “unidades de orientación para universitarias” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.887 – 7-07/PE-000808, relativa a subvenciones a “inquilinos de viviendas libres” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.893
- 7-07/PE-000797, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.887
- 7-07/PE-000798, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector pesquero” del Plan

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-07/PE-000809, relativa a programa de “alojamientos en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.893 – 7-07/PE-000810, relativa a programa de “viviendas protegidas en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.894 – 7-07/PE-000811, relativa a agencia de fomento del alquiler del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.894 – 7-07/PE-000812, relativa a programa de servicio unificado de renovación y generación de empleo “SURGE” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.895 – 7-07/PE-000813, relativa a programa “red de artesanos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.895 – 7-07/PE-000814, relativa a programa “de inserción social y cultural para la mujer gitana” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.896 – 7-07/PE-000815, relativa a programa “de inserción laboral de menores” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.896 – 7-07/PE-000816, relativa a programa “CLAVE. Entidad meridianos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.897 – 7-07/PE-000817, relativa a plan de mayoría de edad para jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía, “Plan + 18”, del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.897 – 7-07/PE-000818, relativa a ayudas “al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.898 – 7-07/PE-000819, relativa a programa “de prevención de riesgos laborales” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.898 – 7-07/PE-000820, relativa a programa de “coordinación en planes de desarrollo sostenible” del Plan Junta Joven | <ul style="list-style-type: none"> para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.899 – 7-07/PE-000821, relativa a programa operativo de “mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones objetivo número 1 de la UE” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.899 – 7-07/PE-000822, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.900 – 7-07/PE-000823, relativa a programa de “formación y capacitación para profesionales en hostelería” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.900 – 7-07/PE-000824, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.901 – 7-07/PE-000825, relativa a programa de “ayudas al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.901 – 7-07/PE-000826, relativa a “programa de formación profesional para el fomento de la economía social” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.902 – 7-07/PE-000827, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.902 – 7-07/PE-000828, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.903 – 7-07/PE-000829, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de mujeres jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.903 – 7-07/PE-000830, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven |
|---|---|

para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.904	Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.909
– 7-07/PE-000831, relativa a programa de “prácticas de alumnos universitarios en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.904	– 7-07/PE-000841, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.909
– 7-07/PE-000832, relativa a programa de “prácticas profesionales en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.905	– 7-07/PE-000842, relativa a programa de “consorcios-escuelas de formación profesional ocupacional” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.910
– 7-07/PE-000833, relativa a programa “andaluz para jóvenes instrumentistas. Orquesta Joven de Andalucía” del Plan Junta Joven en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.905	– 7-07/PE-000843, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector agrario” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.910
– 7-07/PE-000834, relativa a programa de “formación audiovisual” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.906	– 7-07/PE-000844, relativa a programa de “escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.911
– 7-07/PE-000835, relativa a programa de “becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios escénicos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.906	– 7-07/PE-000845, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.911
– 7-07/PE-000836, relativa a programa de “Centro de Estudios Escénicos de Andalucía. ESCÉNICA” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.907	– 7-07/PE-000846, relativa a “Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE) Lebrija (Sevilla)” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.912
– 7-07/PE-000837, relativa a programa de “talleres de flamenco y danza contemporánea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.907	– 7-07/PE-000847, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento de los compromisos de empleo de la empresa Atento Teleservicios España en la ciudad de Jaén y para la transparencia y el control de los fondos públicos destinados al proyecto que el grupo desarrolla en esta ciudad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.912
– 7-07/PE-000838, relativa a programa de “cursos de análisis y composición musical Cátedra Manuel de Falla” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.908	– 7-07/PE-000848, relativa a actuaciones del Gobierno para proteger los tejos, en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), de la plaga que le lleva afectando desde hace años (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.913
– 7-07/PE-000839, relativa a programa de “formación en centros de trabajo de la Unión Europea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.908	– 7-07/PE-000849, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en valor y mejora del paraje Collado de los Yesos, en el término municipal de Villarrodrigo (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35.913
– 7-07/PE-000840, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta			

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-06/PL-000012, Proyecto de Ley por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Andalucista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura del día 24 de abril de 2007

Orden de publicación de 25 de abril de 2007

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, formula al Proyecto de Ley 7-06/PL-000012, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Exposición de Motivos, segundo párrafo

Queda redactado como sigue:

“Por su parte, los artículos 10, 37 y 68 del Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado por Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo se refieren a la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma andaluza (...)”

Enmienda núm. 2, de modificación

Artículo 1

Queda redactado como sigue:

“Se crea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, adscrito a la Consejería competente en materia de cultura, como entidad

pública institucional a la que se atribuye la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción o restauración de bienes de interés público susceptibles de contra-prestación, salvo cuando se trate de restauraciones realizadas para las cofradías y hermandades de Andalucía.”

Enmienda núm. 3, de modificación

Artículo 2

Queda redactado como sigue:

Artículo 2. Constitución.

La constitución efectiva de la entidad tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de sus estatutos, que serán aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno y contendrán, entre otras previsiones, sus competencias y funciones, la determinación de sus órganos de dirección y estructura administrativa, los bienes que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, los recursos económicos, el régimen relativo a personal, patrimonio y contratación, así como el régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad *y de calidad.*”

Enmienda núm. 4, de modificación

Artículo 3

Queda redactado como sigue, añadiendo el calificativo andaluz en donde procede:

1. “(...) y desarrollo del patrimonio cultural *andaluz* (...)”
2. *a)* “(...) del patrimonio histórico *andaluz* (...)”
2. *d)* “(...) del patrimonio histórico *andaluz* (...)”
2. *f)* “(...) del patrimonio histórico *andaluz* (...)”

Enmienda núm. 5, de modificación

Artículo 3 c)

Queda redactado como sigue:

“El desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de conservación y restauración del patrimonio histórico andaluz y en especial del que pertenece a las cofradías y hermandades andaluzas.”

Enmienda núm. 6, de modificación**Artículo 7 bis**

Queda redactado como sigue:

“No podrá cobrar el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico ningún tipo de contraprestación por el desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de conservación y restauración del patrimonio histórico *andaluz que pertenece a las cofradías y hermandades andaluzas.*”

Enmienda núm. 7, de adición**Artículo 8 bis**

“Gestión de calidad.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico adoptará un sistema de gestión de calidad adecuado para el desarrollo de las actividades que tiene atribuidas.

Asimismo, implantará un sistema de control de calidad en la producción y transformación de bienes y prestación de servicios, incluidos los que preste a hermandades y cofradías, aunque éstos sean a título gratuito.”

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000012, por el que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Enmienda núm. 8, de adición**Artículo 3.2 g)**

Añadir al final lo que se señala en negrita:

“... en los estatutos, *prestando especial atención a los convenios de colaboración con las Universidades públicas de Andalucía en materia de formación e investigación.*”

Enmienda núm. 9, de adición**Artículo 5.1**

Añadir la expresión que figura en negrita, quedando el artículo como sigue:

“5.1 El Instituto ajustará su actividad contractual a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, *en el artículo 174 del Estatuto de Autonomía* y en la restante normativa que le sea de aplicación.”

Enmienda núm. 10, de adición**Artículo 6.2, nuevo**

Añadir este nuevo punto:

“2. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en el marco del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía, presentará un plan anual de inversiones para que sea conocido y debatido en el Parlamento.”

Enmienda núm. 11, de adición**Artículo 8.1**

Añadir la expresión que figura en negrita, quedando el punto como sigue:

“8.1 El personal de la entidad se regirá por el ordenamiento jurídico laboral *y por los principios que aparecen en el artículo 169 del Estatuto de Autonomía*, y para su selección se tendrán en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.”

Enmienda núm. 12, de adición**Disposición final única**

Añadir, al final, lo siguiente:

“en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley y tras su debate en sesión de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía.”

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Socialista, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

al Proyecto de Ley 7-06/PL-000012, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Enmienda núm. 13, de modificación

Artículo 3.2. a)

Se propone modificar la letra a) del artículo 3 en su apartado 2, quedando como sigue:

“El análisis, estudio, desarrollo y difusión de teorías, métodos y técnicas aplicadas a la tutela del patrimonio histórico y a su protección, conservación, *gestión*, investigación y difusión.”

Sevilla, 18 de abril de 2007.

La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

7-06/PL-000012, Proyecto de Ley por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Inadmisión a trámite de enmienda al articulado formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura del día 24 de abril de 2007

Orden de publicación de 25 de abril de 2007

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2007, ha acordado no admitir a trámite la enmienda al articulado registrada de entrada con el número 4763 formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al Proyecto de Ley 7-06/PL-000012, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7-06/PL-000012

Exposición de Motivos

- Enmienda núm. 1, del G.P. Andalucista, de modificación, segundo párrafo

Artículo 1

- Enmienda núm. 2, del G.P. Andalucista, de modificación

Artículo 2

- Enmienda núm. 3, del G.P. Andalucista, de modificación

Artículo 3

- Enmienda núm. 4, del G.P. Andalucista, de modificación

Artículo 3

- Enmienda núm. 5, del G.P. Andalucista, de modificación, letra c)
- Enmienda núm. 13, del G.P. Socialista, de modificación, apartado 2 a)
- Enmienda núm. 8, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, apartado 2 g)

Artículo 5

- Enmienda núm. 9, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, apartado 1

Artículo 6

- Enmienda núm. 10, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, apartado 2, nuevo

Artículo 7 bis

- Enmienda núm. 6, del G.P. Andalucista, de modificación

Artículo 8

- Enmienda núm. 11, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, apartado 1

Artículo 8 bis

- Enmienda núm. 7, del G.P. Andalucista, de adición

Disposición final única

- Enmienda núm. 12, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición

2.7 PREGUNTAS**2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS**

7-07/PE-000780, relativa a posible fusión de los institutos de Enseñanza Secundaria Blas Infante y Pablo de Céspedes, en la ciudad de Córdoba, para el próximo curso 2007/2008

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a posible fusión de los institutos de Enseñanza Secundaria Blas Infante y Pablo de Céspedes, en la ciudad de Córdoba, para el próximo curso 2007/2008.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación Provincial de la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba tiene prevista, al parecer, la fusión de dos institutos de Enseñanza Secundaria en uno sólo para el próximo curso 2007/2008. Estos institutos de Enseñanza Secundaria son el Blas Infante y el Pablo de Céspedes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Han sido informados el claustro de profesores, el Consejo Escolar y el AMPA de ambos centros del proyecto de fusión?
¿Cuál es la motivación de dicho proyecto de fusión?
¿Cómo afecta dicho proyecto al profesorado de ambos centros?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-07/PE-000781, relativa a reorganización del servicio de urgencias en los hospitales jiennenses (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reorganización del servicio de urgencias en los hospitales jiennenses (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la reorganización puesta en marcha en el servicio de urgencias de los hospitales jiennenses, que ha sido ampliamente criticada por profesionales sanitarios y centrales sindicales?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000782, relativa a accesos al municipio jienense de Villagordo-Villatorres (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo

lo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a accesos al municipio jiennense de Villagordo-Villatorres (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para habilitar nuevos accesos por carretera al municipio jiennense de Villagordo-Villatorres?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000783, relativa a Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno la puesta en marcha del Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar a lo largo del presente año, 2007?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000784, relativa a ayudas a los ayuntamientos jiennenses para la puesta en marcha de espacios de ocio para los jóvenes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas a los ayuntamientos jiennenses para la puesta en marcha de espacios de ocio para los jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno, desde el punto de vista presupuestario, para ayudar a los ayuntamientos de la provincia de Jaén a la puesta en marcha de espacios de ocio para los jóvenes?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000785, relativa a puesta en marcha de ITV en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en marcha de ITV en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha de nuevas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos –ITV– en la provincia jiennense, a lo largo del presente año?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000786, relativa a conservación y mantenimiento de los yacimientos mineros de Cástulo, Linares (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a conservación y mantenimiento de los yacimientos mineros de Cástulo, Linares (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno, desde el punto de vista presupuestarios para el presente ejercicio 2007, efectuar en la conservación y mantenimiento de los yacimientos mineros de Cástulo, en Linares?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000787, relativa a ampliación de las instalaciones de la Escuela de Idiomas en la ciudad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ampliación de las instalaciones de la Escuela de Idiomas en la ciudad de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para dotar de nuevas instalaciones a la Escuela de Idiomas, que desarrolla su actividad en la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000788, relativa a puesta en marcha de la ciudad sanitaria en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en marcha de la ciudad sanitaria en Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha y construcción de la ciudad sanitaria en Jaén capital?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000789, relativa a campus científico-tecnológico de Linares (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a campus científico-tecnológico de Linares (Jaén).

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción del campus científico-tecnológico de Linares?

Se solicita que indique plazos de ejecución e inversión prevista a realizar.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000790, relativa a desdoblamiento de la A-306, Torredonjimeno-El Carpio (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoblamiento de la A-306, Torredonjimeno-El Carpio (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno, para la puesta en marcha y conversión en autovía de la A-306, Torredonjimeno-El Carpio?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/PE-000791, relativa a especialidad de danza contemporánea en el Conservatorio de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a especialidad de danza contemporánea en el Conservatorio de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Profesional de Danza Luis del Río, de Córdoba, es el más antiguo de nuestra Comunidad Autónoma, y sin duda uno de los que mayor prestigio acumula. En él se imparten todas las especialidades que configuran el Grado Medio, excepto la danza contemporánea, privilegio con el que sólo cuenta el Conservatorio de Granada y, al parecer, el de Sevilla a partir del próximo curso.

Desde que se configurara esta especialidad, el Conservatorio de Córdoba viene demandándola, con nulo éxito, a la Consejería de Educación.

Esta incomprensible circunstancia da origen a que alumnos y alumnas con aptitudes idóneas para esta especialidad no puedan comenzar su andadura en ella al ser inconcebible que con 12-13 años un niño o niña sea separado de su núcleo familiar para poder cursar danza contemporánea en aquellos Conservatorios que sí la imparten.

La implantación de la LOE, así como la amplia coincidencia curricular con la especialidad de danza clásica, convierten en in-

comprensible la negativa de la Consejería a que dicha especialidad figure en la oferta educativa del Conservatorio de Danza de Córdoba; una ciudad que aspira a ser Capital Cultural Europea en el 2016, en un momento en que la danza contemporánea ocupa un protagonismo creciente en las programaciones de eventos y festivales, y en el interés de las compañías.

El claustro de este Conservatorio, así como la sensibilidad ciudadana en Córdoba y su provincia, demandan que el próximo curso se implante la especialidad de danza contemporánea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora su Consejería la solicitud de implantación de dicha especialidad en el Conservatorio Luis del Río, de Córdoba?

¿Puede su Consejería adquirir un compromiso temporal concreto para que la danza contemporánea forme parte de la oferta educativa del Conservatorio de Córdoba?

En caso de que esta especialidad no se implantara en el próximo curso, ¿cuáles son los motivos?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-07/PE-000792, relativa a exploración del navío HMS Sussex

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar González Modino y D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar González Modino y D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a exploración del navío HMS Sussex.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa estadounidense Odyssey Marine Exploration ha llegado a un acuerdo con el Gobierno británico y el Ministerio de

Asuntos Exteriores de España para investigar y extraer si procede, la carga del navío británico HMS Sussex hundido en aguas españolas en 1694 y con una carga valorada en más de 4.5 millones de euros. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al revés de lo sucedido el pasado año, sí ha concedido la autorización para la exploración subacuática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha autorizado la Consejería de Cultura algún tipo de exploración que afecte a los restos del citado navío? En caso de respuesta afirmativa, indicar qué medidas de control se han adoptado y en cuántas fases se realizará la exploración.

¿Sostiene la Consejería de Cultura que el Gobierno británico y su concesionaria puedan extraer la carga del Sussex y disponer de ella o considera que son bienes de dominio público del Estado español?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino y
Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.

7-07/PE-000793, relativa a programa de "orientación profesional" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de "orientación profesional" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “orientación profesional” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000794, relativa a programa de “itinerarios de inserción” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “itinerarios de inserción” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “itinerarios de inserción” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000795, relativa a programa de “experiencias profesionales en el empleo (EPES)” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “experiencias profesionales en el empleo (EPES)” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “experiencias profesionales en el empleo (EPES)” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000796, relativa a programa de “unidades de orientación para universitarias” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “unidades de orientación para universitarias” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “unidades de orientación para universitarias”, del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000797, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo”, del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000798, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector pesquero” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector pesquero” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación continua y ocupacional del sector pesquero” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000799, relativa a programa de “atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática sociolaboral” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática sociolaboral” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática sociolaboral” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000800, relativa a programa unificado de renovación y generación de empleo "SURGE" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa unificado de renovación y generación de empleo "SURGE" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa unificado de renovación y generación de empleo "SURGE", del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000801, relativa a programa de "formación profesional ocupacional dirigidos a jóvenes desempleados" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de "formación profesional ocupacional dirigidos a jóvenes desempleados" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de "formación profesional ocupacional dirigido a jóvenes desempleados" del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000802, relativa a “tipo reducido del impuesto de actos jurídicos documentados” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a “tipo reducido del impuesto de actos jurídicos documentados” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “tipo reducir del impuesto de actos jurídicos documentados” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000803, relativa a “tipo reducido del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a “tipo reducido del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “tipo del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000804, relativa a programa de “viviendas protegidas en venta para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “viviendas protegidas en venta para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “viviendas protegidas en venta para los jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000805, relativa a programa de “ayudas a la entrega en la adquisición de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “ayudas a la entrega en la adquisición de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “ayudas a la entrega en la adquisición de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000806, relativa a programa de “subvenciones para los gastos de escrituras e impuestos a jóvenes adquirentes de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “subvenciones para los gastos de escrituras e impuestos a jóvenes adquirentes de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “subvenciones para los gastos de escrituras e impuestos a jóvenes adquirentes de viviendas protegidas” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000807, relativa a manual de “vivienda para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a manual de “vivienda para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería para poner en marcha el “manual de vivienda para jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000808, relativa a subvenciones a “inquilinos de viviendas libres” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones a “inquilinos de viviendas libres” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para conceder subvenciones a inquilinos de viviendas libres del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000809, relativa a programa de “alojamientos en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “alojamientos en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “alojamientos en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000810, relativa a programa de “viviendas protegidas en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “viviendas protegidas en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “viviendas protegidas en alquiler para jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000811, relativa a agencia de fomento del alquiler del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a agencia de fomento del alquiler del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha la agencia de fomento del alquiler del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000812, relativa a programa de servicio unificado de renovación y generación de empleo "SURGE" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de servicio unificado de renovación y generación de empleo "SURGE" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el servicio unificado de renovación y generación de empleo "SURGE" del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000813, relativa a programa "red de artesanos" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa "red de artesanos" del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa "red de artesanos" del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000814, relativa a programa “de inserción social y cultural para la mujer gitana” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa “de inserción social y cultural para la mujer gitana” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “inserción social y cultural para la mujer gitana” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000815, relativa a programa “de inserción laboral de menores” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa “de inserción laboral de menores” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “inserción laboral de menores” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000816, relativa a programa “CLAVE. Entidad meridianos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa “CLAVE. Entidad meridianos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa “CLAVE, entidad meridianos” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000817, relativa a plan de mayoría de edad para jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía, “Plan + 18”, del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan de mayoría de edad para jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía, “Plan + 18”, del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el plan de mayoría de edad para jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía, “Plan + 18”, del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000818, relativa a ayudas “al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas “al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha “las ayudas al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000819, relativa a programa “de prevención de riesgos laborales” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa “de prevención de riesgos laborales” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “prevención de riesgos laborales” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000820, relativa a programa de “coordinación en planes de desarrollo sostenible” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “coordinación en planes de desarrollo sostenible” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “coordinación en planes de desarrollo sostenible” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000821, relativa a programa operativo de “mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones objetivo número 1 de la UE” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa operativo de “mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones objetivo número 1 de la UE” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa operativo “de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones objetivo n° 1 de la UE” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000822, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000823, relativa a programa de “formación y capacitación para profesionales en hostelería” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “formación y capacitación para profesionales en hostelería” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación y capacitación para profesionales en hostelería” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000824, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000825, relativa a programa de “ayudas al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “ayudas al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “ayudas al inicio de la actividad y a las primeras contrataciones de carácter indefinido” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000826, relativa a “programa de formación profesional para el fomento de la economía social” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a “programa de formación profesional para el fomento de la economía social” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación profesional para el fomento de la economía social” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000827, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha las medidas para el programa de “asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000828, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000829, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de mujeres jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de mujeres jóvenes” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “deducciones para el fomento del autoempleo de mujeres jóvenes” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000830, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “asesoramiento y asistencia técnica al autoempleo” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000831, relativa a programa de “prácticas de alumnos universitarios en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “prácticas de alumnos universitarios en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “prácticas de alumnos universitarios en empresas” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000832, relativa a programa de “prácticas profesionales en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “prácticas profesionales en empresas” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “prácticas profesionales en empresas” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000833, relativa a programa “andaluz para jóvenes instrumentistas. Orquesta Joven de Andalucía” del Plan Junta Joven en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa “andaluz para jóvenes instrumentistas. Orquesta Joven de Andalucía” del Plan Junta Joven en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa “andaluz para jóvenes instrumentistas. Orquesta Joven de Andalucía” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000834, relativa a programa de “formación audiovisual” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “formación audiovisual” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación audiovisual” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000835, relativa a programa de “becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios escénicos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios escénicos” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios escénicos” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000836, relativa a programa de “Centro de Estudios Escénicos de Andalucía. ESCÉNICA” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “Centro de Estudios Escénicos de Andalucía. ESCÉNICA” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “Centro de Estudios Escénicos de Andalucía. ESCÉNICA” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000837, relativa a programa de “talleres de flamenco y danza contemporánea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “talleres de flamenco y danza contemporánea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “talleres de flamenco y danza contemporánea” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000838, relativa a programa de “cursos de análisis y composición musical Cátedra Manuel de Falla” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “cursos de análisis y composición musical Cátedra Manuel de Falla” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “cursos de análisis y composición musical *Cátedra Manuel de Falla*” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000839, relativa a programa de “formación en centros de trabajo de la Unión Europea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “formación en centros de trabajo de la Unión Europea” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación en centros de trabajo de la Unión Europea” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000840, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “subvenciones para la formación en materia turística” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000841, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “becas de formación en materia turística” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000842, relativa a programa de “consorcios-escuelas de formación profesional ocupacional” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “consorcios-escuelas de formación profesional ocupacional” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “consorcios-escuelas de formación profesional ocupacional” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000843, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector agrario” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “formación continua y ocupacional del sector agrario” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “formación continua y ocupacional del sector agrario” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000844, relativa a programa de “escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo” del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000845, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo” del Plan Junta Joven para la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de diciembre de 2005 se aprobó el Plan Junta Joven, cuyos objetivos son, entre otros, el de favorecer la autonomía plena y garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud andaluza.

Para alcanzar dichos objetivos, el plan cuenta con 163 programas dentro de 5 áreas a desarrollar durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la provincia de Almería, hasta la fecha, para poner en marcha el programa de “medidas para el asesoramiento y asistencia técnica a proyectos de autoempleo”, del Plan Junta Joven?

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado específicamente a la provincia de Almería para la realización de este programa?

¿Con cargo a qué aplicación económica está dotada dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

7-07/PE-000846, relativa a “Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE) Lebrija (Sevilla)”

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a “Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE) Lebrija (Sevilla)”.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra en estos momentos el proyecto de construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE) Lebrija?

Sevilla, 12 de abril de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez y

Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-07/PE-000847, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento de los compromisos de empleo de la empresa Atento Teleservicios España en la ciudad de Jaén y para la transparencia y el control de los fondos públicos destinados al proyecto que el grupo desarrolla en esta ciudad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007

Orden de publicación de 23 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento de los compromisos de empleo de la empresa Atento Teleservicios España en la ciudad de Jaén y para la transparencia y

el control de los fondos públicos destinados al proyecto que el grupo desarrolla en esta ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo Atento Teleservicios de España, empresa que presta sus servicios de atención al cliente “call center” de Telefónica, tiene previsto el inicio de la actividad en la ciudad de Jaén, en un centro de nueva construcción, ubicado en el Recinto Ferial de la ciudad, en unos terrenos de 2.400 metros cuadrados cedidos por la corporación que gestiona dicho ferial.

Este grupo empresarial ha procedido al recorte de empleo en varios de sus centros durante el pasado año 2006, como Sevilla y A Coruña y acaba de anunciar la presentación de un expediente de regulación de empleo, que afectará a todos los centros de trabajo de España. Los sindicatos vienen denunciando que el grupo empresarial está desarrollando una estrategia de deslocalización hacia países de menores costes salariales y sociales, y temen un recorte muy fuerte de empleo, así mismo han denunciado que se está beneficiando de grandes ayudas públicas de diferentes administraciones y que luego no cumplen con sus compromisos de empleo adquiridos por las mencionadas ayudas públicas.

En el proyecto que se desarrolla en la ciudad de Jaén, se ha adquirido el compromiso de creación de unos 400 puesto de trabajo, que puede llegar hasta los 650, sin embargo se ha creado un cierto malestar entre los trabajadores y trabajadoras, que han participado en el proceso de selección ante el anuncio de ese ERE.

Este proyecto ha estado financiado con ayudas públicas del “Plan Activa Jaén”, y ahora corresponde al Gobierno andaluz garantizar el cumplimiento de los compromisos de creación de empleo por parte del grupo empresarial en Jaén, y en ningún caso aceptar situaciones de oscurantismo en relación a este asunto o incumplimientos de cuestiones, que pudieran estar supeditadas a las ayudas públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las ayudas que el Consejo de Gobierno ha concedido o está comprometido a conceder a este grupo empresarial, para el desarrollo del proyecto en la ciudad de Jaén?

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno andaluz para el cumplimiento de los compromisos de creación de empleo del grupo empresarial en la ciudad de Jaén?

¿Qué mecanismos de transparencia y control existen, por parte del Consejo de Gobierno, para la eficacia y consecución de los objetivos de los fondos públicos que se están destinando a este proyecto?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-07/PE-000848, relativa a actuaciones del Gobierno para proteger los tejos, en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), de la plaga que le lleva afectando desde hace años

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para proteger los tejos, en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), de la plaga que le lleva afectando desde hace años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los parajes conocidos como Barranco de los Tejos y Monte de los Calarejos, una zona próxima a la residencia de tiempo libre el Seminario de Siles, en el parque natural de Cazorla Segura y Las Villas, existen ejemplares de tejos de alto valor ecológico, que están padeciendo el deterioro que les produce una plaga, desde hace varios años, sin que hasta el momento se haya producido actuación alguna por parte de la Administración de la Junta de Andalucía para su protección.

Colectivos de la zona están planteando y demandan actuaciones de protección y defensa de estos ejemplares de árboles y asisten perplejos ante la pasividad e inactividad para su protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno para proteger estos tejos de la plaga que les afecta y provoca un deterioro profundo que pone en peligro su supervivencia?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-07/PE-000849, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en valor y mejora del paraje Collado de los Yesos, en el término municipal de Villarrodrigo (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de abril de 2007
Orden de publicación de 23 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en valor y mejora del paraje Collado de los Yesos, en el término municipal de Villarrodrigo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Collado de los Yesos, de Villarrodrigo, es una zona de recreo muy visitada por personas de la comarca, situada a unos 2 kilómetros de distancia del núcleo urbano de este municipio de la comarca de Segura. Su valor ecológico, paisajístico y medioambiental son las características que lo hacen atractivo. Una zona que necesita de actuaciones para la mejora de los accesos, señalar de manera adecuada toda la zona, mejorar lo que se conoce como el parador, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Gobierno para la mejora de este paraje?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236